Medicamento de origen natural con extracto de Hibiscus sabdariffa para el tratamiento de la hipertensión arterial.

HIPERTENSIÓN ARTERIAL, FITOFÁRMACO, HIBISCUS SABDARIFFA

Antecedentes

La OMS menciona que la hipertensión arterial es un problema de salud pública, ya que aproximadamente 29% de la población adulta en el mundo presenta esta enfermedad, además de que la hipertensión arterial se asocia con otras enfermedades crónicas. Dado que los factores de riesgo de la hipertensión arterial son la obesidad, inactividad física, consumo de tabaco y alcohol, se estima que la prevalencia de esta enfermedad aumente.

Actualmente, hay en el mercado diversos esquema farmacológico para el tratamiento de la hipertensión arterial. Estos fármacos pueden llegar a presentar efectos adversos, además de falla terapéutica.

Descripción de la invención

Fitofármaco (medicamento hecho a base de plantas) con propiedades antihipertensivas elaborado a partir del extracto estandarizado de Hibiscus sabdariffa. El fitofármaco fue desarrollado tras 10 años de investigación básica y clínica, por parte de un equipo de científicos expertos en fitoquímica pertenecientes al IMSS. La investigación realizada para desarrollar el fitofármaco ha sido motivo de varias publicaciones científicas en revistas internacionales.

Uso y ventajas

El fitofármaco sirve para tratar pacientes con hipertensión arterial. Al igual que el resto de los fármacos convencionales para tratar la hipertensión, alrededor de 65% de los casos tratados con el fitofármaco reducen la tensión arterial a niveles deseados. Ventajosamente, el fitofármaco aumenta la excreción de sodio en la orina sin reducir los niveles séricos de potasio. Ninguno de los casos tratados con el fitofármaco han presentado efecto adverso alguno, por lo que es fitofármaco es un antihipertensivo 100% seguro.

Estado de desarrollo de la invención

Se han realizado hasta el momento fases pre-clínicas y un ensayo clínico fase II. Hace falta realizar los ensayos clínicos fase III. El IMSS busca un socio comercial para que éste realice las fases clínicas siguientes (fase III), obtenga el registro sanitario, industrialice y comercialice el fitofármaco.

Aspectos de propiedad industrial

El IMSS tiene 2 solicitudes de patentes presentadas ante el IMPI, las cuales fueron solicitadas en los años 2011 y 2012. Las patentes protegen el método de obtención del extracto y uso del mismo para el tratamiento de la hipertensión arterial.